

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA KENNEDY SERAMEK S.A. CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el 5 de abril de 2017, a las 10h00 en la oficina ubicada en la Ciudadela Nueva Kennedy Av. San Jorge No. 0805 entre Novena y Décima Sección Alfa planta baja oficina 12, se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la Compañía Servicios de Atención Médica Kennedy Seramek S.A., quienes representan 2.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una, el señor abogado Carlos Alberto Ramos Andrade, propietario de 1.000 acciones y la señorita María Gabriela Aliaga Cuntó, propietaria de 1.000 acciones.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía a diciembre 31 de 2016 e Informes de Administrador y Comisario de la compañía, correspondientes al período 2016.

Preside la sesión la señorita María Gabriel Aliaga Cuntó y actúa como secretario el señor abogado Carlos Alberto Ramos Andrade, Gerente General de la compañía.

La Presidente ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instaladas la sesión.

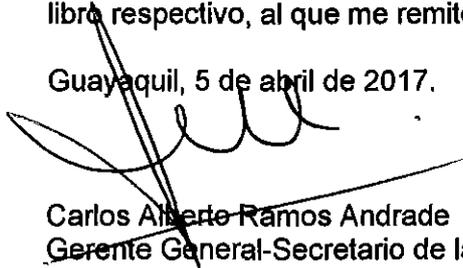
La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba el punto del orden del día por la votación favorable de todos los accionistas presentes, autorizándose además al Gerente General de la compañía, para que suscriba los documentos realice todos los actos y trámites necesarios, para llevar a cabo dicho objetivo.

No habiendo otro asunto a tratar, la Presidencia, concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, la secretaria, previo lectura del Acta, indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión, la lista de los accionistas concurrentes.

Concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario, con lo que siendo las 11h00, la Presidencia declara concluida la sesión. f) María Gabriela Aliaga Cuntó f) Carlos Alberto Ramos Andrade.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 5 de abril de 2017.


Carlos Alberto Ramos Andrade
Gerente General-Secretario de la Junta